

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Granja de Torrehermosa	7-12-95	10:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 23 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico,
P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE LLERENA. COMPLEMENTARIO
T.M.: GRANJA DE TORREHERMOSA

PROPIETARIO:

FLORENCIO MONTERO ESPINAL

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. C-501, del Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Valverde de la Vera - L.P. de Avila».

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Vva. de la Vera	11-12-95	11:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 23 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico,
P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. C-501, DE ALCORCON A PLASENCIA POR SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS. TRAMO: VALVERDE DE LA VERA - L.P. DE AVILA
T M.: VVA. DE LA VERA

PROPIETARIOS:

MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ TOME
ROSARIO FERNANDEZ TOME
MARIA SOLEDAD FERNANDEZ TOME
MARIA PAZ FERNANDEZ TOME
ROSARIO, M.ª PAZ Y JOSE A. FERNANDEZ TOME

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo».

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Sta. Marta de los Barros	5-12-95	12:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 23 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico,
P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-423 DE DON BENITO
A OLIVENZA POR ALMENDRALEJO
T.M.: STA. MARTA DE LOS BARROS

PROPIETARIO: _____

BASILIA VILLENA GORGOJO

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 20 de septiembre de 1995, por la que se resuelve conceder ayudas a deportistas extremeños para la temporada 1995/96, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de mayo de 1995.

El Consejero de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, a la vista de la propuesta que presenta la Comisión Evaluadora que se cita en el artículo sexto de la Orden de 22 de mayo de 1995, por la que se regula la concesión de ayudas a deportistas extremeños para la temporada 1995/96 (D.O.E. n.º 61, de 25.5.95),

R E S U E L V E

PRIMERO.—Conceder las siguientes ayudas, expresadas en miles de pesetas:

FEDERACION	APELLIDOS Y NOMBRE	CUANTIA
AJEDREZ	CARRASCO MARTINEZ, JUAN MANUEL	150
	LLANES HURTADO, MIGUEL	150
ATLETISMO	ALVES VAS, FRANCISCO JAVIER	500
	BENITEZ ROMERO, PEDRO DAVID	450
	CAMBERO RIVERO, RAUL	450
	CIRCUJANO DIEZ, MARGARITA	450
	DOMINGUEZ VINAGRE, MANUELA	400
	FELIPE MAROTO, MONTSERRAT	500
	GALAVIZ BARRIOS, FLORENTINO	100
	MARQUEZ GREGORIO, MARIA REMEDIOS	100
	MARTINEZ GRAJERA, ROCIO	450
	MARTINEZ MARTIN, MARIA ISABEL	450
	MONTERO DOMINGUEZ, ALVARO	100
	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN FRANCISCO	400
AUTOMOVILISMO	SOLANO MENA, MIRIAM	200
	TERCERO PIRIS, JOSE MANUEL	450
CICLISMO	VILLALOBOS BAZAGA, PABLO	100
	BOZA ANTON, CARLOS	175
	ADAME VAZQUEZ, SERGIO	200
	ALVAREZ DE LARA LUCAS, RAFAEL	200
	BERNALDEZ RODRIGUEZ, MARIA PILAR	200
	GARCIA LOPEZ, MANUEL MARIA	200